



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN 2019

**BRIGADIER GENERAL MÉDICO
CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Versión 3 (Marzo 28 de 2018)



MINDEFENSA



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN 2019

BRIGADIER GENERAL MÉDICO
CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ
Directora General
Hospital Militar Central

PRESENTACIÓN

El Hospital Militar Central se constituyó mediante el Decreto 214 de 28 febrero de 1911. Luego con Decreto 03883 de 09 de diciembre de 1949 se autorizó del desarrollo de las obras del actual Hospital Militar Central y fue inaugurado el 25 de abril de 1962.

A través de los 82 años de continuo servicio como institución asistencial científica, docente e investigativa se ha caracterizado por su importante experiencia en la atención y prestación de servicios de salud a los miembros de las Fuerzas Militares y a sus familiares.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 352 de 1997, el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Como parte integrante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el Hospital Militar Central tiene como objeto la prestación de los servicios de salud de alta complejidad y desarrolla actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios. Para lograr las metas, el Hospital Militar cuenta con talento humano altamente calificado para prestar los mejores servicios, generando líneas de investigación como son las enfermedades tropicales e infecciosas, línea de investigación materno infantil, línea de investigación de enfermedades crónicas, línea de investigación de trauma, entre otras, así como la atención en tercer y cuarto nivel en urgencias, hospitalización, cirugías, consulta externa e imágenes diagnósticas.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, la programación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2019, se contempla la adquisición de bienes y servicios necesarios para cumplir con el objeto misional y la consecución de los objetivos y metas propuestos en nuestro plan estratégico.

TABLA DE CONTENIDO

1. Proyección de Presupuesto de Ingresos Vigencia 2019	5
2. Análisis Histórico	9
3. Proyección de Presupuesto de Gastos Vigencia 2019	10
4. Plan de Acción Vigencia 2019	27

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

<i>Tabla 1. Presupuesto de Ingresos 2019 Hospital Militar Central</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 2. Proyección de la facturación vigencia 2019</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 3. Facturación servicios de formación vigencia 2017</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 4. Cálculo excedente financieros vigencia 2017</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 5. Histórico facturación vigencia 2012 – 2017</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 6. Presupuesto de gastos vigencia 2019</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 7. Proyección Gastos de Personal vigencia 2019</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 8. Proyección Gastos Generales vigencia 2019</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 9. Proyección Transferencias Corrientes vigencia 2019</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 10. Proyección Gastos de Comercialización vigencia 2019</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 11. Proyección Gastos de Disminución Pasivos vigencia 2019</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 12. Proyección Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora vigencia 2019</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 13. Proyección Proyectos de Inversión vigencia 2019</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 14. Infraestructura para ampliar la capacidad del servicio de salud</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 15. Adecuar instalaciones para cumplimiento de estándares de calidad</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 16. Renovar los equipos con tecnología de punta</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 17. Fortalecer funcionamiento de los equipos para brindar un servicio oportuno</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 18. Fortalecer la gestión de Seguridad de Información</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 19. Alinear la arquitectura de Tecnología de la Información y Arquitectura Empresarial</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 20. Robustecer la infraestructura para el almacenamiento y gestión de los documentos</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 21. Alineación Objetivo Estratégico N°1 y 2 - Presupuesto 2019</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 22. Alineación Objetivo Estratégico N°3 - Presupuesto 2019</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 23. Alineación Objetivo Estratégico N°4 - Presupuesto 2019</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 24. Alineación Objetivo Estratégico N°5 - Presupuesto 2019</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 25. Resumen Alineación Presupuesto 2019 – Plan de Acción 2019</i>	<i>33</i>
 <i>Gráfica 1. Plataforma Estratégica Hospital Militar Central</i>	 <i>27</i>
<i>Gráfica 2. Mapa Estratégico Hospital Militar Central</i>	<i>28</i>
<i>Gráfica 3. Despliegue Objetivo Estratégico N°1</i>	<i>29</i>
<i>Gráfica 4. Despliegue Objetivo Estratégico N°2</i>	<i>29</i>
<i>Gráfica 5. Despliegue Objetivo Estratégico N°3</i>	<i>30</i>
<i>Gráfica 6. Despliegue Objetivo Estratégico N°4</i>	<i>31</i>
<i>Gráfica 7. Despliegue Objetivo Estratégico N°5</i>	<i>32</i>

1. Proyección de Presupuesto de Ingresos Vigencia 2019

El Hospital Militar Central presenta el presupuesto de ingresos para la vigencia 2019 el cual está compuesto por recursos propios y recursos nación. Los recursos propios son obtenidos producto de la actividad misional de la Entidad que corresponde a la venta de servicios asistenciales, desarrollo de actividades de formación e investigación científica, rendimientos financieros, excedentes financieros los cuales son calculados aplicando la metodología establecida por Ministerio de Hacienda y otros ingresos representados por canon de arrendamiento que la Entidad recibe por arrendamiento de áreas como la cafetería, el servicio de parqueadero y aportes que realizan otras instituciones para proceder al pago de cuotas partes pensionales.

Es así, como para la vigencia 2019 por recursos propios se proyecta un presupuesto de ingresos igual a \$ 421.870 millones.

Para la vigencia 2019 el Hospital Militar solicita apoyo de recursos nación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de coadyuvar en la financiación del presupuesto de funcionamiento e inversión para la siguiente destinación específica:

Funcionamiento:

- ✓ Pago de mesadas pensionales por valor de \$ 20.800 millones
- ✓ Concurso de carrera administrativa por valor de \$ 1.197 millones.

Inversión:

- ✓ Apoyo para el desarrollo de proyectos de inversión por valor \$11.000 millones que representa el 39% del total de la necesidad, el 61% el Hospital lo financia con recursos propios con el fin de ampliar la capacidad de la infraestructura y equipo, fortalecer la tecnología informática y mejorar el sistema de gestión documental.

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	DISCRIMINADO	VALOR
Venta de Servicios Asistenciales	Ventas a DGSM	373.140
	Ventas a Particulares	
Venta de Servicios de Formación	Convenios de Docencia	3.570
Rendimientos Financieros	Rendimientos Financieros	1.670
Excedentes Financieros	Excedentes Financieros	40.000
Otros Ingresos	Fotocopias	3.490
	Arrendamientos	
	Parqueadero	
	Servicios públicos	
	Cuotas Partes Pensionales	
INGRESOS PROPIOS		421.870
Funcionamiento	Mesadas Pensionales	20.800
	Otros Gastos Adquisición de Servicios	1.197
Inversión	Inversión	11.000
APORTES DE LA NACIÓN		32.997
TOTAL INGRESOS		454.867

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos 2019 Hospital Militar Central.

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

1.1. Recursos Propios

- Venta de servicios asistenciales:**

Los servicios asistenciales de alta complejidad se ofertan a la Dirección General de Sanidad Militar DGSM y a particulares que ingresan por el servicio de urgencias, siendo el porcentaje de participación 95% - 5% respectivamente.

La proyección de los ingresos por la venta de servicios asistenciales, se calculó teniendo en cuenta como línea base el comportamiento mensual de la facturación de la vigencia 2017 y aplicando un incremento acorde a las tarifas SOAT las cuales son proporcionales al aumento del SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) es así que para la vigencia 2019 se establece un crecimiento del 5.9% correspondiente al aumento del salario mínimo en 2018 atendiendo a los criterios macroeconómicos.

Se estima que el porcentaje de la glosa máximo será del 1.3% acorde a los históricos registrados por la Subdirección Financiera de la Entidad.

Valores en millones de pesos

VIGENCIA 2017	FACTURADO A DGSM	FACTURADO A PARTICULARES	TOTAL FACTURADO
ENERO	26.833	3	26.836
FEBRERO	21.953	38	21.991
MARZO	26.904	134	27.038
ABRIL	25.001	173	25.174
MAYO	27.921	202	28.123
JUNIO	27.727	316	28.043
JULIO	27.061	294	27.356
AGOSTO	30.629	283	30.912
SEPTIEMBRE	27.254	280	27.534
OCTUBRE	27.976	287	28.264
NOVIEMBRE	30.833	328	31.161
DICIEMBRE	34.098	571	34.669
TOTAL FACTURADO 2017	334.190	2.909	337.100
INCREMENTO TARIFAS SOAT (SMMLV 5,9%)	19.717	172	19.889
PROYECCION VENTAS BRUTAS 2018	353.907	3.081	356.988
MENOS: GLOSA (ESTIMADA 1,3 %)	4.601	40	4.641
FACTURACIÓN NETA 2018 DGSM Y PARTICULARES	349.306	3.041	352.348
CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2018 (4,92%)	17.397	151	17.549
TOTAL PROYECTADO VENTA NETA 2018	334.799		
TOTAL FACTURADO 2018	353.907	3.081	356.988
INCREMENTO TARIFAS SOAT (SMMLV 5,9%)	20.881	182	21.062
PROYECCIÓN VENTAS BRUTAS 2018	374.788	3.263	378.051
MENOS: GLOSA (ESTIMADA 1,3 %)	4.872	42	4.915
FACTURACIÓN NETA 2019 DGSM Y PARTICULARES	369.920	3.220	373.140
TOTAL PROYECTADO VENTA NETA 2019	373.140		

Tabla 2. Proyección de la facturación vigencia 2019
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- *Venta de servicios de formación e investigación científica:*
Corresponde a los convenios educativos que desarrolla el Hospital Militar ofreciendo el escenario de práctica formativa asistencial y la investigación con diferentes Universidades como son: Universidad Militar, Universidad La Sabana, Universidad El Rosario, Universidad El Bosque entre otras.

Valores en millones de pesos

FACTURACIÓN SEMESTRAL VIGENCIA 2017		
1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	TOTAL
661	2.702	3.363

Tabla 3. Facturación servicios de formación vigencia 2017

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- *Excedentes Financieros:*
La Entidad realiza el cálculo de excedentes financieros aplicando la metodología indicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se tiene en cuenta las cifras registradas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

Valores en millones de pesos

VIGENCIA 2017		
CONCEPTO		PROYECCIÓN
A. INGRESOS		546.166
Disponibilidad Inicial	34.831	
Efectivo	17.398	
Recursos Entregados en Administración	17.433	
Recaudos de la Vigencia	511.336	
Cuentas por Cobrar	122.008	
Ingresos Corrientes	355.801	
Ingresos de Capital	33.527	
B. GASTOS		493.633
Pagos de la Vigencia	104.306	
Cuentas por pagar	76.638	
Reservas presupuestales	27.668	
Pagos Corrientes	389.327	
* Funcionamiento	91.861	
* Operación Comercial	280.013	
* Inversión	17.453	
C. EFECTIVO DISPONIBLE		52.533

Tabla 4. Cálculo excedente financieros vigencia 2017

Fuente: Subdirección Financiera.

Nota. En el cálculo de la disponibilidad inicial se contemplan los ingresos que tiene la Entidad en la CUN (Cuenta Única Nacional), que por disposiciones de las normas contables vigentes se clasifican como deudores y se identifican como recursos entregados en administración. El valor indicado en cuentas por pagar corresponde al total del pasivo corriente de la Entidad.

En consideración al flujo de caja actual del Hospital Militar Central; del total de excedentes financieros proyectados para la vigencia 2019, se ha establecido incorporar al presupuesto de ingresos el 76% que

corresponde a \$ 40.000 millones.

- *Rendimientos Financieros*

Corresponden a la emisión y adquisición de TES (título de deuda del gobierno colombiano), en tal sentido es una deuda que genera el Estado colombiano para con el poseedor de dichos títulos y que en la actualidad son manejados en la Cuenta Única Nacional por parte del Ministerio de Hacienda.

- *Otros Ingresos,*

Proviene en mayor proporción de los arrendamientos de área y pago de sus correspondientes pagos de servicios públicos, en la actualidad está arrendada el área de cafetería, pago de parqueadero, pago de cuotas partes pensionales que obedecen al mecanismo de soporte financiero de la pensión, que representa el esquema para el pago de las mesadas pensionales entre entidades públicas reconocedoras de pensión.

1.2. Recursos Nación

- *Mesadas Pensionales*

Se proyecta un valor de \$ 20.800 millones en la vigencia 2019 para continuar cumpliendo los pagos a los cuales tienen derecho los empleados que cumplan el tiempo y la edad establecidos por Ley.

- *Servicios Personales Indirectos*

En atención a la circular 71 de 09 febrero de 2017, se debe apropiar recursos para adelantar concursos para el ingreso a los empleos de carrera del sector público, los cuales se proyectan por un valor de \$1.197 millones que corresponden a 342 cargos y por cada uno la Comisión Nacional del Servicio Civil estima \$ 3.5 millones; la apropiación se orienta por el rubro de Otros Gastos Adquisición de Servicios del Gastos Generales.

- *Inversión*

Recursos orientados a adelantar proyectos de gran relevancia en la institución con impacto social en los usuarios quienes se ven beneficiados al contar con la prestación de servicios asistenciales con última tecnología, así como con infraestructura acorde a los estándares de habilitación – calidad. Para la vigencia 2019, el Hospital proyecta una necesidad total de \$ 28.170 millones de los cuales se solicita apoyo de la Nación en un 39% que corresponde a \$11.000 millones.

Es importante tener en cuenta que en el cargue de la programación presupuestal realizada para los Ingresos proyectados de la vigencia 2019, por indicaciones de asesores técnicos del Ministerio de Hacienda y teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF no permite el registro de fuentes de financiación con Aportes Nación, se dejó indicado en el Rubro de Transferencias Corrientes que el monto de \$13.129 millones son con financiación de Recursos Propios.

Igualmente para la programación de la proyección 2019 del pago de Mesadas Pensionales, se tomó el tope indicativo de Aportes Nación por valor de \$ 19.867 millones, dado que el sistema no permitía la oficialización de las versiones de Ingresos y Gastos con un valor distinto, aunque se aclara que la proyección de éste gasto es mayor.

2. Análisis Histórico

2.1. Histórico Facturación Ventas Servicios Asistenciales

El Hospital Militar Central viene optimizando la gestión del proceso de facturación a través del cobro de manera eficiente evitando la “subfacturación” y disminuyendo constantemente los niveles de glosa. El compromiso interno enfocado al éxito y al mejoramiento continuo, ha permitido contar con controles que mitigan el riesgo en las finanzas del hospital y obtener cada vez mejores resultados comparados con años anteriores. Es así, como el mantenimiento de las mismas tarifas de venta en la mayoría de los servicios ofertados y en otros disminuyéndolas, con la aplicación de eficiencias operacionales permiten aumentar los márgenes de utilidad, la cual se proyecta en 2019 dentro del presupuesto de ingresos para transformarlos en impacto social a los usuarios y con el compromiso con el mayor aliado estratégico que es la Dirección General de Sanidad Militar.

Valores en millones de pesos

ESTADÍSTICA	FACTURACIÓN TOTAL VIGENCIA 2012 AL 2017												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VIGENCIA 2012	10.791	16.133	19.694	18.894	19.722	19.914	18.247	17.222	19.344	19.183	19.925	25.435	224.505
VIGENCIA 2013	11.884	17.709	15.577	17.738	18.016	18.017	18.071	17.472	18.821	18.448	18.110	24.144	214.007
VIGENCIA 2014	11.645	17.560	17.770	19.049	18.138	18.992	19.957	18.533	22.314	19.693	20.192	30.325	234.167
VIGENCIA 2015	11.291	22.695	22.248	18.919	19.552	23.195	21.976	23.149	25.173	22.490	24.757	30.543	265.988
VIGENCIA 2016	12.826	26.294	23.312	25.162	25.106	26.196	25.633	27.279	26.364	28.342	29.657	34.387	310.559
VIGENCIA 2017	26.836	21.991	27.038	25.174	28.123	28.043	27.356	30.912	27.534	28.264	31.161	34.669	337.100

Tabla 5. Histórico facturación vigencia 2012 – 2017

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

3. Proyección de Presupuesto de Gastos Vigencia 2019

Para la vigencia 2019 se proyecta apoyo de recursos nación para atender concurso para proveer cargos de carrera administrativa, pago de mesadas pensionales y coadyuva para el financiamiento de los Proyectos de Inversión de la entidad, las demás erogaciones se proyectan con recursos propios.

Para aquellos rubros con proyecciones realizadas teniendo en cuenta el techo de inflación proyectada para 2018 se tomó el 3.25%, de las Encuestas publicadas por el Banco de la República para Proyecciones macroeconómicas de analistas locales y extranjeros – Informe sobre inflación¹, cifra que se encuentra acorde a lo indicado en el Anexo 1 de la Circular Externa 04 de 2018, donde el valor indicativo es de 3.3%.

CONCEPTO	Valores en millones de pesos	
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL R. NACION	R. PROPIOS
GASTOS DE PERSONAL		67.547
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		67.547
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.197	13.025
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		716
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.197	12.309
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.867	10.100
A ENTIDADES DEL GOBIERNO		0
PRESTACIONES SOCIALES	19.867	7.000
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3.100
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		309.068
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		309.068
DISMINUCIÓN DE PASIVOS		5.850
CESANTÍAS		5.850
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		42
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		40
INVERSIÓN	11.000	17.170
TOTAL	32.064	422.803
		454.867

Tabla 6. Presupuesto de gastos vigencia 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

¹ Dato consultado en la página web del Banco de la República el 28 de febrero de 2018 en <http://www.banrep.gov.co/es/encuesta-proyecciones-macroeconomicas>

3.1 Gastos de Personal

Valores en pesos

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Prm	Sctal/ Subn	Objcto / Prmv	Ord/ Subo	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	01								GASTOS DE PERSONAL	62.890.332.000	67.547.435.223	4.657.103.223	7%
A	01	01							PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	62.890.332.000	67.547.435.223	4.657.103.223	7%
A	01	01	01						SALARIO	43.671.505.321	47.122.114.726	3.450.609.405	8%
A	01	01	01	001					FACTORES SALARIALES COMUNES	43.671.505.321	47.122.114.726	3.450.609.405	8%
A	01	01	01	001	01				SUELDO BÁSICO	34.579.048.000	34.369.654.490	-209.393.510	-1%
A	01	01	01	001	04				SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	382.477.499	578.354.040	195.876.541	51%
A	01	01	01	001	05				AUXILIO DE TRANSPORTE	272.243.220	396.949.500	124.706.280	46%
A	01	01	01	001	06				PRIMA DE SERVICIO	966.685.441	1.543.162.660	576.477.219	60%
A	01	01	01	001	07				BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	753.813.534	1.165.362.080	411.548.546	55%
A	01	01	01	001	08				HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	3.360.657.000	3.867.650.920	506.993.920	15%
A	01	01	01	001	09				PRIMA DE NAVIDAD	2.343.432.904	3.592.844.886	1.249.411.982	53%
A	01	01	01	001	10				PRIMA DE VACACIONES	1.006.147.723	1.600.908.880	594.761.157	59%
A	01	01	01	001	11				VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7.000.000	7.227.270	227.270	3%
A	01	01	02						CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	15.203.690.000	16.316.107.920	1.112.417.920	7%
A	01	01	02	001					PENSIONES	4.407.924.600	4.838.426.400	430.501.800	10%
A	01	01	02	002					SALUD	3.122.059.600	3.293.708.800	171.649.200	5%
A	01	01	02	003					APORTES DE CESANTÍAS	1.615.000.000	1.828.587.050	213.587.050	13%
A	01	01	02	004					CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.249.457.000	2.127.415.840	-122.041.160	-5%
A	01	01	02	005					APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.007.074.500	1.568.700.030	561.625.530	56%
A	01	01	02	006					APORTES AL ICBF	1.677.393.600	1.595.561.880	-81.831.720	-5%
A	01	01	02	007					APORTES AL SENA	1.124.780.700	1.063.707.920	-61.072.780	-5%
A	01	01	03						REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	931.027.679	1.025.103.577	94.075.898	10%
A	01	01	03	001					PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	235.856.876	318.844.687	82.987.811	35%
A	01	01	03	001	02				INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	115.000.000	132.349.080	17.349.080	15%
A	01	01	03	001	03				BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	120.856.876	186.495.607	65.638.731	54%
A	01	01	03	002					PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	660.833.000	653.369.688	-7.463.312	-1%
A	01	01	03	012					PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	8.882.171	14.097.870	5.215.699	59%
A	01	01	03	030					BONIFICACION POR DIRECCION	25.455.632	38.791.332	13.335.700	52%
A	01	01	04						OTROS GASTOS DE PERSONAL	3.084.109.000	3.084.109.000	0	0%
A	01	01	04	001					OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.084.109.000	3.084.109.000	0	0%

Tabla 7. Proyección Gastos de Personal vigencia 2019
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- **Planta de Personal Permanente**

El presupuesto requerido para el año 2019 por concepto de Gastos de Personal asciende a la suma de \$67.547 millones, teniendo en cuenta que el Hospital requiere financiar y conservar la planta de personal con que cuenta en la actualidad.

El Hospital Militar dando respuesta a las exigencias en las que se enmarca la modernización del estado colombiano y en aras de alinear con las buenas prácticas de buen gobierno que permita el cumplimiento de la misión y desarrollo óptimo de los procesos internos, se encuentra rediseñando su estructura organizacional.

Lo anterior con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, contar con una estructura organizacional productiva, proactiva e interdisciplinaria que genere resultados orientados a las expectativas del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares aportando a la política de atención integral en salud, siendo el Hospital Militar Central un proveedor de servicios de alta complejidad y que de acuerdo a la naturaleza jurídica como establecimiento público del orden nacional debe aplicar también la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en materia de gestión, planeación, control, presupuesto, finanzas, contratación, talento humano a diferencia de los demás hospitales de alto nivel de complejidad. Es decir, la gestión del Hospital Militar Central impacta y se orienta a cooperar con la meta de gobierno que Colombia sea miembro de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

En razón de lo expuesto, la actualización de la estructura de personal de planta tiene como objeto principal fortalecerla con cargos multidisciplinarios administrativos y asistenciales, especialmente en el ámbito asistencial se requiere nivelar los cargos de médicos con primera especialidad, médicos con segunda especialidad con salarios del mercado acorde al estudio de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales, incorporar personal a la planta como lo son las instrumentadoras, bacteriólogas, trabajadores sociales, enfermeras jefes, auxiliares de enfermería, camilleros, tecnólogos en radiología quienes actualmente presentan alta rotación una vez han adquirido una curva de aprendizaje generando un impacto negativo a la prestación de los servicios que ofrece la Entidad.

La proyección financiera de la incorporación de la planta del personal se estima en \$ 46.479 millones de los cuales en la actualidad por el rubro de comercialización por la modalidad de prestación de servicios están contratados profesionales asistenciales por \$23.464 millones, los restantes \$ 23.015 millones se apalancan los recursos propios que se apropian en el rubro de comercialización hasta obtener viabilidad y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia de la República; en caso de que el proyecto de rediseño sea aprobado se solicitaría realizar traslado presupuestal al rubro de Gastos de Personal.

3.2 Gastos de Adquisición de Bienes y Servicio

Para la vigencia 2019 el rubro de Gastos Generales presenta un aumento de \$ 1.645 millones que corresponden al 13%, por las siguientes razones:

- ✓ Gasto correspondiente al concurso para el ingreso a los empleos de carrera del sector público por valor de \$1.197 millones, acorde a lo indicado en la circular 071 de febrero de 2017 expedida por el Ministerio de

Defensa Nacional. Específicamente para el Hospital Militar Central, serían 342 cargos los que saldrían a concurso y de acuerdo al valor aproximado que la Comisión Nacional del Servicio Civil estima por cargo tiene un costo de \$ 3,5 ($342 \times 3.5 = 1.197$); este gasto se contempló por el rubro A-02-02-02-008-03-09 Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.

Se aclara que éste valor en la programación presupuestal quedó registrado como Recurso Propio en el rubro de transferencias.

- ✓ Se continuará dando relevancia al mantenimiento menor de la infraestructura de la entidad en la cual oferta sus servicios asistenciales, por normas de habilitación debe asegurar instalaciones limpias y con buena presentación en su estado, por lo anterior específicamente el rubro de **servicios de la construcción**, se ve impactado por la adquisición de materiales de ferretería como es la pintura, bombillos entre otros elementos que permiten mantener y reparar las instalaciones con el personal del Área de Mantenimiento con el que cuenta la Entidad.
- ✓ En la vigencia 2018 se ha realizado apropiación mayor en el rubro de **muebles del tipo utilizado en oficinas**, en aras de renovar parte del mobiliario para las áreas administrativas y asistenciales, en concordancia con los informes presentados por la ARL Colmena, que evidencian que en la actualidad las sillas y escritorios no están dando cumplimiento con las normas de seguridad en el trabajo, en la vigencia 2019 se continuará la renovación del mobiliario atendiendo a las recomendaciones de la ARL.
- ✓ El rubro de servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing corresponde al grupo de pólizas de seguros que el Hospital debe tener en materia de responsabilidad civil y bienes para salvaguardar su patrimonio y cubrir posibles situaciones de riesgos en materia civil tanto por acciones médicas, responsabilidad de funcionarios públicos, el cual presenta un aumento importante frente a la apropiación de recursos de la vigencia 2018, debido a la proyección de la terminación del contrato vigente (adjudicado en 2017) y a la continua adquisición de equipos biomédicos, los cuales deben ser amparados dentro de los seguros.
- ✓ Por disposición del Consejo Directivo del 22 de enero de 2018, en la vigencia 2019 se debe contratar el servicio de Revisoría Fiscal, es así como se proyectan \$400 millones para este fin.
- ✓ En el **rubro de Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales** en el concepto de **Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo** se contempló el monto pactado en la Convención Colectiva firmada el 24 de Agosto del 2017 y la cual se encuentra vigente para 2018, en la que se acordaron los siguientes auxilios: para la Asociación, Funerarios, Educativo, de Vivienda y Odontológico.

Por indicaciones de los asesores del Ministerio de Hacienda se homologó y proyectó para la vigencia 2019 en este rubro, mientras se surte la gestión de creación de las cuentas presupuestales asociadas en el rubro de Transferencias (03 Transferencias corrientes / 03-04 Prestaciones sociales / 03-04-02 Prestaciones sociales relacionadas con el empleo) ante la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Valores en pesos

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Pran	Sctal/ Subn	Objeto / Pran	Ord/ Subn	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	02								ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.576.561.454	14.221.995.47	1.645.434.017	13%
A	02	01							ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.550.729.554	715.500.910	-835.228.644	-54%
A	02	01	01						ACTIVOS FIJOS	1.550.729.554	715.500.910	-835.228.644	-54%
A	02	01	01	003					ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	720.000.000	250.000.000	-470.000.000	-65%
A	02	01	01	003	08				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	720.000.000	250.000.000	-470.000.000	-65%
A	02	01	01	003	08	01			MUEBLES	720.000.000	250.000.000	-470.000.000	-65%
A	02	01	01	003	08	01			MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	720.000.000	250.000.000	-470.000.000	-65%
A	02	01	01	004					MAQUINARIA Y EQUIPO	799.313.554	433.064.940	-366.248.614	-46%
A	02	01	01	004	04				MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	482.149.800	150.000.000	-332.149.800	-69%
A	02	01	01	004	04	09			OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	482.149.800	150.000.000	-332.149.800	-69%
A	02	01	01	004	05				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	178.160.000	165.359.860	-12.800.140	-7%
A	02	01	01	004	05	02			MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	178.160.000	165.359.860	-12.800.140	-7%
A	02	01	01	004	07				EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	122.800.000	100.975.240	-21.824.760	-18%
A	05	01	01	004	07	02			APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	97.800.000	100.975.240	3.175.240	3%
A	02	01	01	004	07	03			RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	25.000.000	0	-25.000.000	-100%
A	02	01	01	004	08				APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16.203.754	16.729.840	526.086	3%
A	02	01	01	004	08	01			APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	16.203.754	16.729.840	526.086	3%
A	02	01	01	006					OTROS ACTIVOS FIJOS	31.416.000	32.435.970	1.019.970	3%
A	02	01	01	006	02				PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	31.416.000	32.435.970	1.019.970	3%
A	02	01	01	006	02	03			PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	31.416.000	32.435.970	1.019.970	3%
A	02	01	01	006	02	03			PAQUETES DE SOFTWARE	31.416.000	32.435.970	1.019.970	3%
A	02	02							ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	11.025.831.900	13.506.494.561	2.480.662.661	22%
A	02	02	01						MATERIALES Y SUMINISTROS	2.032.142.486	1.984.743.390	-47.399.096	-2%
A	02	02	01	002					PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	350.000.000	250.000.000	-100.000.000	-29%
A	02	02	01	002	08				DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	350.000.000	250.000.000	-100.000.000	-29%
A	02	02	01	003					OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.351.142.486	1.402.736.920	51.594.434	4%

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/Prin	Scta/Prin	Subn/Prin	Ord/Prin	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	02	02	01	003	02			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	357.199.600	368.796.680	11.597.080	3%	
A	02	02	01	003	02	01		PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	323.199.600	333.692.810	10.493.210	3%	
A	02	02	01	003	02	04		DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS MENOS DE CUATRO VECES POR SEMANA	34.000.000	35.103.870	1.103.870	3%	
A	02	02	01	003	03			PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	70.000.000	80.000.000	10.000.000	14%	
A	02	02	01	003	03	03		ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	70.000.000	80.000.000	10.000.000	14%	
A	02	02	01	003	05			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	348.800.400	360.124.790	11.324.390	3%	
A	02	02	01	003	05	01		PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	348.800.400	360.124.790	11.324.390	3%	
A	02	02	01	003	06			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	93.887.336	96.935.550	3.048.214	3%	
A	02	02	01	003	06	01		LLANTAS DE CAUCHO Y NEUMÁTICOS (CÁMARAS DE AIRE)	7.000.000	7.227.270	227.270	3%	
A	02	02	01	003	06	09		OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	86.887.336	89.708.280	2.820.944	3%	
A	02	02	01	003	08			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	481.255.150	496.879.900	15.624.750	3%	
A	02	02	01	003	08	09		OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	481.255.150	496.879.900	15.624.750	3%	
A	02	02	01	004				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	331.000.000	332.006.470	1.006.470	0%	
A	02	02	01	004	02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	331.000.000	332.006.470	1.006.470	0%	
A	02	02	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.993.689.414	11.521.751.171	2.528.061.757	28%	
A	02	02	02	005				SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2.183.720.400	2.040.927.600	-142.792.800	-7%	
A	02	02	02	005	04	01		SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2.183.720.400	2.040.927.600	-142.792.800	-7%	
A	02	02	02	005	04	01		SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	2.183.720.400	2.040.927.600	-142.792.800	-7%	
A	02	02	02	006				SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.987.000.000	2.084.824.600	97.824.600	5%	
A	02	02	02	006	03			ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	52.000.000	53.688.270	1.688.270	3%	
A	02	02	02	006	03	03		SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	52.000.000	53.688.270	1.688.270	3%	
A	02	02	02	006	04			SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	23.000.000	23.746.730	746.730	3%	
A	02	02	02	006	08			SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	12.000.000	12.389.600	389.600	3%	
A	02	02	02	006	09			SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.900.000.000	1.995.000.000	95.000.000	5%	

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Pran	Subc/ Subn	Objeto / Pran	Ord/ Subn	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	02	02	02	006	09	01			SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	1.900.000.000	1.995.000.000	95.000.000	5%
A	02	02	02	007					SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	223.000.000	1.092.666.840	869.666.840	390%
A	02	02	02	007	01				SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	223.000.000	1.092.666.840	869.666.840	390%
A	02	02	02	007	01	03			SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	223.000.000	1.092.666.840	869.666.840	390%
A	02	02	02	007	01	03			OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE REASEGURO)	223.000.000	1.092.666.840	869.666.840	390%
A	02	02	02	007	01	03			SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	67.000.000	346.665.890	279.665.890	417%
A	02	02	02	007	01	03			SERVICIOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	9.000.000	9.292.200	292.200	3%
A	02	02	02	007	01	03			OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	147.000.000	736.708.750	589.708.750	401%
A	02	02	02	007	01	06			SERVICIOS AUXILIARES DE SEGUROS, PENSIONES Y CESANTÍAS	15.000.000	15.487.000	487.000	3%
A	02	02	02	007	01	06			SERVICIOS ACTUARIALES	15.000.000	15.487.000	487.000	3%
A	02	02	02	008					SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.584.614.764	4.150.965.621	1.566.350.857	61%
A	02	02	02	008	02				SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	0	400.000.000	400.000.000	
A	02	02	02	008	02	02			SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS		400.000.000	400.000.000	
A	02	02	02	008	03				OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1.554.345.000	2.677.913.401	1.123.568.401	72%
A	02	02	02	008	03	09			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	1.554.345.000	2.677.913.401	1.123.568.401	72%
A	02	02	02	008	04				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	652.300.000	682.811.000	30.511.000	5%
A	02	02	02	008	04	01			SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	532.300.000	558.915.000	26.615.000	5%
A	02	02	02	008	04	02			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	120.000.000	123.896.000	3.896.000	3%
A	02	02	02	008	07				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	365.969.764	377.851.620	11.881.856	3%
A	02	02	02	008	07	01			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	365.969.764	377.851.620	11.881.856	3%
A	02	02	02	008	07	01			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76.057.500	78.526.870	2.469.370	3%
A	02	02	02	008	07	01			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	289.912.264	299.324.750	9.412.486	3%
A	02	02	02	008	09				OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	12.000.000	12.389.600	389.600	3%

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Prin	Subc/ Prin	Objeto / Prin	Ord/ Subn	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	02	02	02	008	09	01		SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12.000.000	12.389.600	389.600	3%	
A	02	02	02	009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.015.354.250	2.152.366.510	137.012.260	7%	
A	02	02	02	009	02			SERVICIOS DE EDUCACIÓN	210.150.000	216.972.870,00	6.822.870	3%	
A	02	02	02	009	02	09		OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	210.150.000	216.972.870	6.822.870	3%	
A	02	02	02	009	03			SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	107.171.500	160.654.570	53.483.070	50%	
A	02	02	02	009	03	01		SERVICIOS DE SALUD HUMANA	107.171.500	160.654.570	53.970.570	44%	
A	02	02	02	009	04			SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.504.032.750	1.574.126.360	70.093.610	5%	
A	02	02	02	009	04	01		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	1.212.700.000	1.273.335.000	60.635.000	5%	
A	02	02	02	009	04	03		SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS	45.259.000	46.728.410	1.469.410	3%	
A	02	02	02	009	04	04		SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN	21.959.600	22.672.560	712.960	3%	
A	02	02	02	009	04	09		OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.	134.228.300	138.586.250	4.357.950	3%	
A	02	02	02	009	04	05		SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES	89.885.850	92.804.140	2.918.290	3%	
A	02	02	02	009	06			SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	114.000.000	117.701.200	3.701.200	3%	
A	02	02	02	009	06	05		SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	31.000.000	32.006.470	1.006.470	3%	
A	02	02	02	009	06	09		OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	83.000.000	85.694.730	2.694.730	3%	
A	02	02	02	009	07			OTROS SERVICIOS	80.000.000	82.911.510	2.911.510	4%	
A	02	02	02	009	07	03		SERVICIOS FUNERARIOS, DE CREMACIÓN Y DE SEPULTURA	80.000.000	82.911.510	2.911.510	4%	

Tabla 8. Proyección Gastos Generales vigencia 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

✓ Los siguientes gastos se proyectan seguir realizando y presentan un incremento normal para su desarrollo:

- En materia de salud ocupacional el programa se encarga de la promoción y prevención se dará continuidad a la entrega de elementos de protección personal, por el desarrollo de las actividades a su cargo, de acuerdo con la normatividad legal vigente en actividades de alto riesgo la entidad debe garantizar el suministro de elementos de medición personal de radiaciones ionizantes tendiente a garantizar la salud de los funcionarios.
- Dando cumplimiento a las políticas de prevención del riesgo biológico, se dará continuidad a las campañas de vacunación que permita preservar la salud de los trabajadores y que tiendan a disminuir el ausentismo laboral, considerando que el bienestar del trabajador impacta positivamente la productividad de las empresas.
- El desarrollo de capacitación, bienestar y estímulos, se fundamenta en el desarrollo de las disposiciones constitucionales que establecen la obligación del Estado y de los empleadores, a ofrecer formación y habilidades profesionales y técnicas a quienes lo requieren. El Hospital

presenta anualmente el plan de bienestar estímulos y capacitación para los servidores públicos que prestan sus servicios al Hospital Militar Central.

- Servicio de transporte de pasajeros, corresponde a la cancelación de los tiquetes aéreos a los funcionarios designados por la entidad, para representarla en los procesos judiciales que cursan en su contra o cualquier otra representación de carácter institucional.
- Del concepto de servicios funerarios, tienen derecho al pago de auxilio por gastos de sepelio, las personas que hayan sufragado estos gastos, ocasionados por el fallecimiento de un funcionario y/o pensionados de la Institución.
- Se realiza el fortalecimiento en el área ambiental por la contratación de mediciones ambientales, lavado y desinfección de tanques, recolección de residuos peligrosos, mejoramiento zonas verdes y, operación del sistema de tratamiento de agua residuales y consumibles que se ven reflejados en los rubros de Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental.
- En servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, el Hospital Militar Central, ha realizado actuaciones para cumplir a cabalidad con la entrega oportuna de los diferentes documentos e información que requieren entidades estatales y particulares, por ello debe contar con presupuesto para el pago de transporte al personal de mensajería que cumple con esta función, así como el servicio de correo para la correspondencia institucional.
- Los gastos de diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana, Corresponden a las suscripciones jurídicas requeridas como apoyo y consulta en las Oficinas Asesoras y Unidad de Compras y Licitaciones.

3.3 Transferencias Corrientes

Valores en pesos

RUBRO										NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Prm	Scta/ Subn	Objto/ Prm	Ord/ Subn	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2018-2019 \$			Variación %		
A	03								TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500.743.000	30.897.225.862	396.482.862	1%	
A	03	03							A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.958.031.000	0	-2.958.031.000	-100%	
A	03	03	01						A ÓRGANOS DEL PGN	2.958.031.000	0	-2.958.031.000	-100%	
A	03	03	01	999					OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.958.031.000	0	-2.958.031.000	-100%	
A	03	04							PRESTACIONES SOCIALES	24.392.712.000	27.797.225.862	3.404.513.862	14%	
A	03	04	02						PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	24.392.712.000	27.797.225.862	3.404.513.862	14%	
A	03	04	02	001					MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	19.444.839.000	20.797.225.862	1.352.386.862	7%	
A	03	04	02	004					BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	4.947.873.000	7.000.000.000	2.052.127.000	41%	
A	03	10							SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.150.000.000	3.100.000.000	-50.000.000	-2%	
A	03	10	01						FALLOS NACIONALES	3.150.000.000	3.100.000.000	-50.000.000	-2%	
A	03	10	01	001					SENTENCIAS	2.000.000.000	2.100.000.000	100.000.000	5%	
A	03	10	01	002					CONCILIACIONES	1.150.000.000	1.000.000.000	-150.000.000	-13%	

Tabla 9. Proyección Transferencias Corrientes vigencia 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- ✓ **Mesadas Pensionales** Tienen derecho al pago de pensión los empleados que cumplan el tiempo y la edad establecidas por la Ley, y que, según las disposiciones vigentes, pueden acceder a una pensión por la Nación, a través del Hospital Militar Central. Así mismo, las personas que laboraron en alguna época en la Entidad y se pensionan con otras Instituciones, de las cuales debemos cancelar cuotas partes pensionales.

Se resalta que para la programación de la proyección 2019 del pago de Mesadas Pensionales, se tomó el tope indicativo de Aportes Nación por valor de \$ 19.867 millones, dado que el sistema no permitía la oficialización de las versiones de Ingresos y Gastos con un valor distinto, aunque se aclara que la proyección de éste gasto es mayor.

- ✓ **Bonos pensionales** presentan un aumento puesto que se han generado cobros por parte de Colpensiones. La demanda de los bonos pensionales por parte de los fondos privados de pensiones y de Colpensiones, es impredecible y que, en consideración de esta entidad, deberían ser asumidos con cargo a recursos nación como se hacía hasta la vigencia 2006.

3.4 Gastos de Comercialización

El presupuesto requerido para el año 2019 para los gastos de comercialización asciende a la suma de \$ 308.123 millones, 28.282 millones adicionales respecto a la vigencia 2018, lo cual representa una variación del 10%.

Valores en pesos

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Ctal	Prog	Sctal	Subn	Objto / Prov	Ord / Subn	Subor	Item			PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2018-2019 \$	Variación %
A	05								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	279.841.041.046	308.138.278.516	28.297.237.470	10%
A	05	01							GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	279.841.041.046	308.138.278.516	28.297.237.470	10%
A	05	01	01						MATERIALES Y SUMINISTROS	159.345.288.395	164.537.839.770	5.192.551.375	3%
A	05	01	01	001					MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.374.750.000	1.419.383.550	44.633.550	3%
A	05	01	01	001	02				PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	1.374.750.000	1.419.383.550	44.633.550	3%
A	05	01	01	003					OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	90.281.477.090	93.212.615.710	2.931.138.620	3%
A	05	01	01	003	05				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	89.587.589.650	92.496.200.060	2.908.610.410	3%
A	05	01	01	003	05	02			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	89.370.000.000	92.271.546.000	2.901.546.000	3%
A	05	01	01	003	05	03			JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	217.589.650	224.654.060	7.064.410	3%
A	05	01	01	003	08				MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	693.887.440	716.415.650	22.528.210	3%
A	05	01	01	003	08	01			MUEBLES	693.887.440	716.415.650	22.528.210	3%
A	05	01	01	003	08	01			OTROS MUEBLES N.C.P.	693.887.440	716.415.650	22.528.210	3%
A	05	01	01	004					PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	67.689.061.305	69.905.840.510	2.216.779.205	3%
A	05	01	01	004	08				APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	67.689.061.305	69.905.840.510	2.216.779.205	3%

RUBRO								NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Prog	Sctal/ Subin	Objeto / Prov	Ord/ Subb	Subor	Item	Rec			PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2018-2019 \$	Variación %
A	05	01	01	004	08	01		APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	67.689.061.305	69.905.840.510	2.216.779.205	3%
A	05	01	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	120.495.752.651	143.600.438.746	23.104.686.095	19%
A	05	01	02	006				SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	5.311.200.000	5.483.636.960	172.436.960	3%
A	05	01	02	006	03			ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	5.311.200.000	5.483.636.960	172.436.960	3%
A	05	01	02	006	03	03		SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	5.311.200.000	5.483.636.960	172.436.960	3%
A	05	01	02	007				SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	11.123.603.970	9.099.376.530	-2.024.227.440	-18%
A	05	01	02	007	03			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	11.123.603.970	9.099.376.530	-2.024.227.440	-18%
A	05	01	02	007	03	01		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	11.123.603.970	9.099.376.530	-2.024.227.440	-18%
A	05	01	02	008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	12.856.408.719	13.322.137.282	465.728.563	4%
A	05	01	02	008	01			SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	484.542.900	500.274.390	15.731.490	3%
A	05	01	02	008	01	03		SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	484.542.900	500.274.390	15.731.490	3%
A	05	01	02	008	03			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	4.491.620.778	4.608.598.140	116.977.362	3%
A	05	01	02	008	03	09		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	4.491.620.778	4.608.598.140	116.977.362	3%
A	05	01	02	008	04			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	173.040.000	178.658.032	5.618.032	3%
A	05	01	02	008	04	06		SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	173.040.000	178.658.032	5.618.032	3%
A	05	01	02	008	05			SERVICIOS DE SOPORTE	7.325.435.041	7.640.441.920	315.006.879	4%
A	05	01	02	008	05	02		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	1.142.760.400	1.257.036.440	114.276.040	10%
A	05	01	02	008	05	03		SERVICIOS DE LIMPIEZA	6.182.674.641	6.383.405.480	200.730.839	3%
A	05	01	02	008	07			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	381.770.000	394.164.800	12.394.800	3%
A	05	01	02	008	07	01		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	381.770.000	394.164.800	12.394.800	3%
A	05	01	02	008	07	01		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	381.770.000	394.164.800	12.394.800	3%
A	05	01	02	009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	91.204.539.962	115.695.287.974	24.490.748.012	27%
A	05	01	02	009	03			SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	91.204.539.962	115.695.287.974	24.490.748.012	27%
A	05	01	02	009	03	01		SERVICIOS DE SALUD HUMANA	91.204.539.962	115.695.287.974	24.490.748.012	27%

Tabla 10. Proyección Gastos de Comercialización vigencia 2019
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

Los rubros de comercialización presentan aumento por las razones que a continuación se exponen:

- ✓ Para la vigencia 2019, serán respaldados presupuestalmente los servicios ofertados de electrofisiología (fundiarritmia) por valor de \$ 8.000 millones, que se gestionarán en modalidad de participación y a partir de noviembre de 2019 se incluirán en apropiación presupuestal, por el rubro de Servicios de Salud Humana.
- ✓ El gasto en **aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos**, es básico y fundamental en la prestación integral de los servicios de salud, máxime ahora que se vienen incrementando las enfermedades crónicas, prestación de servicios de alta y mediana complejidad, que en muy pocos pacientes consumen una buena parte del presupuesto tanto del Hospital como del Subsistema de Salud en general, así mismo la oportunidad en la programación quirúrgica se ha mejorado esto representa mayor material quirúrgico. De igual forma por indicaciones de la Secretaría de Salud en visitas realizadas al Hospital, ha recomendado evitar el reuso de ciertos insumos médicos por lo que debe contemplarse su adquisición en lugar de la esterilización de los mismos.
- ✓ **En Servicios de Salud Humana**, donde la entidad proyecta la cobertura del monto total requerido para llevar a cabo el Modelo de Rediseño Organizacional en caso de ser aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y contar con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para disponer de los recursos, en los cuales se enfocarán \$ 23.015 millones de los excedentes financieros \$ 23.015.

Así mismo, se continúa en el proceso de habilitación del servicio de trasplante razón por la cual, el Hospital Militar destina presupuesto con la red extrahospitalaria se puedan atender pacientes que requieren de trasplante de células hematopoyéticas, médula ósea, riñón, hígado. Para la vigencia 2018 se apropiaron \$ 4.500 millones y se proyecta realizar adición; es así que la proyección para la vigencia 2019 se proyecta incremento de \$ 282 millones.

De igual forma se incluye la proyección de servicios extrahospitalarios para aquellos servicios muy especializados y que por el número de pacientes atendidos no es viable el desarrollo de una inversión. Éstos servicios son: Pruebas de citogenética y Biomolecular del servicio de Patología, pruebas de inmunoterapia del servicio de pediatría, Ecoendoscopias del servicio de Gastroenterología, servicios ortopédicos múltiples, pruebas confirmatorias donantes de sangre, trasplante de córnea (penetrante, lamelar o endotelial), Sesiones de Fototerapia del servicio de Dermatología, entre otros.

El comportamiento de la demanda de los servicios de la DGSM hacia el Hospital, incide directamente en los gastos que este debe realizar para la prestación de salud a los usuarios del Subsistema, en la medida que esta demanda va en incremento, igualmente los gastos de operación comercial se incrementan, sumados a la venta de servicios que el Hospital proyecta efectuar a otros pagadores.

- ✓ Los siguientes gastos se proyectan seguir realizando, con un incremento acorde al techo indicativo del IPC para la vigencia 2018.
 - **Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos:** Material de laboratorio, material de curación, material de imagenología, medicamentos, honorarios, otros componentes anatómicos (rubro dentro del cual el Hospital viene adelantado jornadas a nivel nacional, orientadas a la entrega y

renovación de prótesis para aquellos miembros de la Fuerza que fueron heridos en combate, y así mismo el servicio de ortopedia continúa siendo referencia en servicios asistenciales de trauma, ya no el trauma de guerra, sino en el postconflicto, atendiendo trauma de caídas, fracturas y lesiones que afectan el sistema óseo en la población); lo anterior porque la atención asistencial integra al talento humano, insumos – materiales, infraestructura.

- En **Otros Muebles** se incluyen elementos de alojamiento y hotelería para los pacientes que demandan el servicio de hospitalización, se requiere cambio de colchones, cobijas, juegos de cama que por norma deben por lo menos rotarse tres veces por el resultado del indicador de los días estancia, el servicio de alimentación para los pacientes hospitalizados y el servicio de aseo general en las instalaciones de la Entidad ,sobre todo en las áreas asistenciales evitando focos de infección que impacten la seguridad de los pacientes.
- En **otros servicios profesionales y técnicos n.c.p. y servicios de investigación y seguridad**, se contemplan las buenas prácticas en relación a docencia, servicio e investigación, acorde a las 5 líneas de investigación del Hospital Militar, a saber:
 - Enfermedades Tropicales e Infecciosas
 - Innovación y Tecnología en Salud
 - Materno Infantil
 - Enfermedades Crónicas y Terminales
 - Trauma de Guerra

Adicional a lo anterior, el Hospital debe dar continuidad al mejoramiento de aspectos relacionados con el adecuado funcionamiento de sus diferentes servicios y áreas, en búsqueda de la acreditación y certificación de los diferentes servicios. Estos esfuerzos de mejoramiento implican no sólo la ampliación y adecuación de infraestructura física de áreas asistenciales, sino la contratación de personal especializado de las áreas misionales.

3.5 Presupuesto de Disminución Pasivos

Valores en pesos

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Cta/ Prog	Scta/ Subm	Obligto / Priv	Ord/ Subp	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	07							DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5.460.000.000	5.850.000.000	390.000.000	7%	
A	07	01						CESANTÍAS	5.460.000.000	5.850.000.000	390.000.000	7%	

Tabla 11. Proyección Gastos de Disminución Pasivos vigencia 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- ✓ **Cesantías** Este concepto cubre tanto las cesantías del personal que se retira de la Institución, como las de aquellos que solicitan anticipo de las mismas para compra de vivienda, amortización deuda hipotecaria por compra, o mejora de vivienda.

- ✓ Para la vigencia de 2019 se proyectan necesidades en **cesantías definitivas** por valor de \$ 1.800 millones, lo que permite cubrir las necesidades proyectadas de acuerdo con los funcionarios que cumplirán requisitos para pensión y los funcionarios que por retiro voluntario dentro de la dinámica de rotación de personal que se da en el Hospital.
- ✓ Así mismo, se proyectan cesantías parciales por valor de \$ 4.050 millones, de acuerdo con el incremento de necesidades presentadas en 2018 por la Unidad de Talento Humano.

3.6 Presupuesto de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora

Valores en pesos

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019		
Tipo	Prog	Subp	Objto / Prov	Ord/ Subp	Subor	Item	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN			Variación 2018-2019 \$	Variación %	
A	08								GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	50.502.500	42.064.930	-8.437.570	-17%
A	08	03							TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.000.000	2.064.930	64.930	3%
A	08	05							MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	48.502.500	40.000.000	-8.502.500	-18%
A	08	05	01						MULTAS Y SANCIONES	48.502.500	40.000.000	-8.502.500	-18%
A	08	05	01	012					SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	48.502.500	40.000.000	-8.502.500	-18%

Tabla 12. Proyección Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora vigencia 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

Por este concepto se proyecta el pago de semaforización de los vehículos con que cuenta la entidad, y la provisión de pago para sanciones administrativas impuestas por la Secretaría de Salud.

3.7 Presupuesto de Gastos de Inversión

Con un enfoque de fortalecimiento de la competitividad del Hospital a nivel nacional e internacional en el 2018 y 2019 se continuará con el proceso de acreditación en salud, para lo cual es indispensable contar con los recursos de inversión proyectados para la vigencia 2019 por valor de \$ 28.170 millones, que permita la satisfacción de las necesidades asociadas a la infraestructura tanto física como tecnológica y de equipos médicos e industriales que aportan al cumplimiento del objetivo de acreditación institucional.

Del total proyectado para la inversión, se solicita el apoyo de Nación con recursos por un valor de \$11.000 millones que serán destinados para el financiamiento del proyecto: “Ampliar las capacidades de infraestructura y equipos del Hospital Militar Central”, el cual permitirá dar una mayor cobertura de las necesidades para el mejoramiento de la infraestructura de la Entidad. Cabe aclarar que requiere ser incluido en el presupuesto de la Nación como adicional al marco de gasto de 2019, ya que actualmente no se registra techo presupuestal para la Entidad.

Debe tenerse en cuenta que en la programación de Gastos en el SIIF éste concepto quedó registrado como Recursos Propios.

RUBRO					NOMBRE RUBRO	HISTÓRICO		ACTUAL	PROYECCIÓN APROPIACIÓN 2019
Tipo	Ctal Prog	Scta Subp	Objto / Proy	Rec		2017		2018	
						APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN	
					INVERSION	29.454.714.775	29.386.350.805	17.453.000.000	28.170.000.000
C	1505				GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	25.543.881.000	25.479.879.250	14.803.000.000	19.210.000.000
C	1505	100			INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	25.543.881.000	25.479.879.250	14.803.000.000	19.210.000.000
					AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	25.543.881.000	25.479.879.250	14.803.000.000	19.210.000.000
C	1507				GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO	3.910.833.775	3.906.471.556	2.650.000.000	8.960.000.000
C	1507	100			INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3.910.833.775	3.906.471.556	2.650.000.000	8.960.000.000
					FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	3.910.833.775	3.906.471.556	2.650.000.000	6.460.000.000
					MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL				2.500.000.000

Tabla 13. Proyección Proyectos de Inversión vigencia 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se describe un análisis detallado de los proyectos de inversión para la vigencia 2019:

- 1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipos:** debido a los niveles de atención que realiza el Hospital a la población del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y el cambio en las patologías que son atendidas, la Entidad debe fortalecer capacidad instalada en su infraestructura y dotación hospitalaria. Como solución se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Construir infraestructura para ampliar la capacidad del servicio de salud

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Construir Edificio Administrativo (estudios técnicos paquete de diseños y presupuesto)	900

Tabla 14. Infraestructura para ampliar la capacidad del servicio de salud

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Adecuar las instalaciones de la Entidad para dar cumplimiento a estándares de calidad

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Remodelar Pisos Hospitalización	1.800
Remodelar Sótanos	350
Remodelar Consulta Externa	600
Remodelar Urgencias	350
Impermeabilización - Cubiertas	250

Tercera Etapa de Gases Medicinales	1.700
Mejorar el Plan Maestro de Sistema Eléctrico	300

Tabla 15. Adecuar instalaciones para cumplimiento de estándares de calidad

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Renovar los equipos con tecnología de punta

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Adquirir Equipo Biomédico	4.000
Adquirir Instrumental Quirúrgico	1.600
Adquirir Equipo Industrial	2.600

Tabla 16. Renovar los equipos con tecnología de punta

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Fortalecer el funcionamiento de los equipos que permiten brindar un servicio de salud oportuno

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Fortalecer Equipo Biomédico	2.500
Calibrar Equipo Biomédico	220
Fortalecer Instrumental Quirúrgico	40
Fortalecer Equipos Industriales	2.000

Tabla 17. Fortalecer funcionamiento de los equipos para brindar un servicio oportuno

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Fortalecimiento de la Tecnología Informática:** con este proyecto se quiere dar continuidad al flujo de información entre los procesos misionales, administrativos, financieros, y aumentar la interacción con los usuarios y ciudadanía durante la prestación de servicios de salud. Con este propósito se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la Gestión de Seguridad de Información

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Estrategia de Continuidad de Servicios de TI	2.500
Implementación de tecnología RFID control activos	300
Dotación Tecnológica	750
Licenciamiento	400

Tabla 18. Fortalecer la gestión de Seguridad de Información

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Alinear la Arquitectura de Tecnología de la Información y la arquitectura empresarial

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Fortalecimiento Redes, Centros Cableado	450
Fortalecimiento Equipos de cómputo e impresoras	320
Fortalecimiento Herramientas de seguridad	450
Fortalecimiento Canales de Comunicación	200

Fortalecimiento Herramientas Oracle	100
Fortalecimiento Sistema de Información Institucional	420
Fortalecimiento Sistemas de Información de Apoyo	320
Fortalecimiento Página Web, Hosting, Streaming, Redes Sociales	250

Tabla 19. Alinear la arquitectura de Tecnología de la Información y Arquitectura Empresarial

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- 3. Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental:** Con este proyecto se pretende mejorar y actualizar el sistema de gestión documental del Hospital Militar Central, teniendo toda la información organizada bajo las condiciones óptimas y especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por parte del Archivo General de la Nación con el fin de brindar un servicio de consulta ágil, oportuno y preciso. Con este propósito es necesario robustecer la infraestructura de las áreas de bioestadística para la consulta de la historia clínica por parte del personal, usuarios y beneficiarios del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Como solución se plantea el siguiente objetivo específico:

- Robustecer la infraestructura para el almacenamiento y gestión de los documentos

ACTIVIDADES	2019 (millones de pesos)
Digitalización (Historias Clínicas)	2.500

Tabla 20. Robustecer la infraestructura para el almacenamiento y gestión de los documentos

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

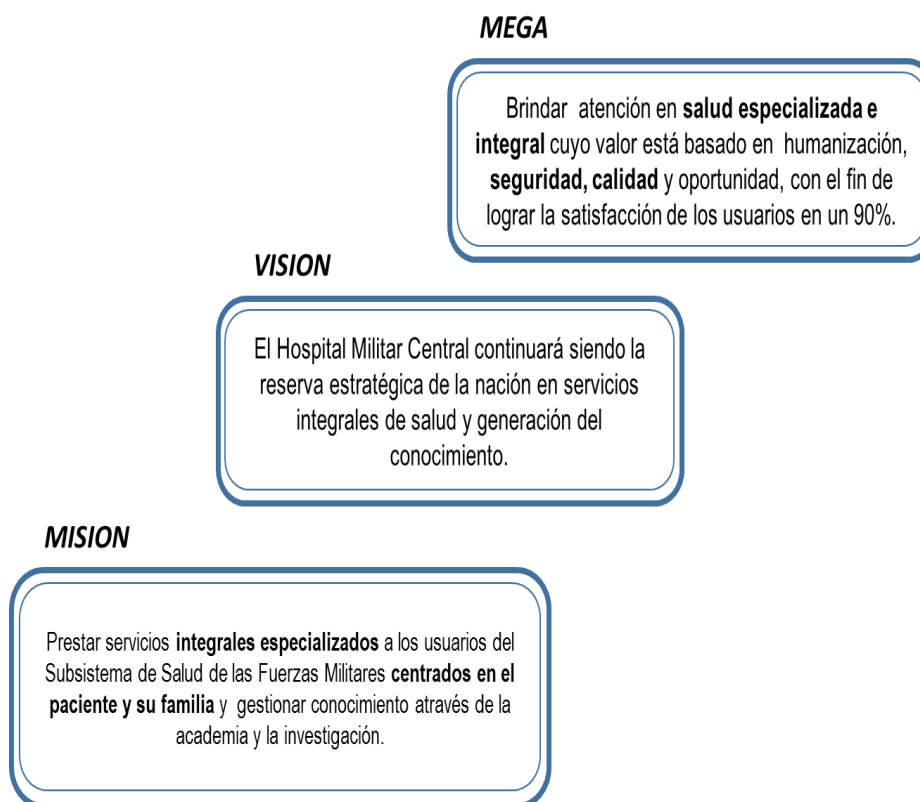
4. Plan de Acción Vigencia 2019

4.1 Alineación Estratégica – Sistema Integrado de Gestión

La plataforma estratégica conformada por la MEGA (Meta Grande y Ambiciosa), visión, misión, cinco objetivos estratégicos, 14 objetivos específicos y 43 indicadores estratégicos está alineado con el presupuesto Plan de Compras de funcionamiento y de inversión de la entidad el cual se traduce en contrataciones de bienes y servicios, a fin de dar cumplimiento a las metas propuestas.

La implementación de las directrices a través del desarrollo de los procesos, permitirá a la entidad brindar la atención en los servicios de urgencias, consulta externa, hospitalización, cirugía, imágenes, laboratorio, así como las actividades de investigación y formación logrando la satisfacción de los usuarios y sus familias

4.2 Plataforma Estratégica



Gráfica 1. Plataforma Estratégica Hospital Militar Central
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.3 Mapa Estratégico

En el mapa estratégico se presenta el objetivo estratégico 1 “Asegurar la prestación de los servicios de salud con oportunidad, seguridad y humanización” y el objetivo 2. Ser líder en Investigación Científica en el país” que aportan directamente al cumplimiento de la misión del Hospital Militar, el Objetivo 3 “Asegurar eficiencia y sostenibilidad financiera” orientado a generar eficiencias asistenciales y administrativas optimizando la cadena de valor.

Los Objetivos 4 “Optimizar la capacidad física y tecnológica” está alineada con el desarrollo de los proyectos de inversión que fortalecen la prestación de los servicios y el 5 objetivo estratégico “Consolidar la transformación cultural y organizacional” es la base del talento humano quienes desarrollamos las estrategias planteadas en cada uno de los objetivos y que en la actualidad se trabaja en el rediseño organizacional.

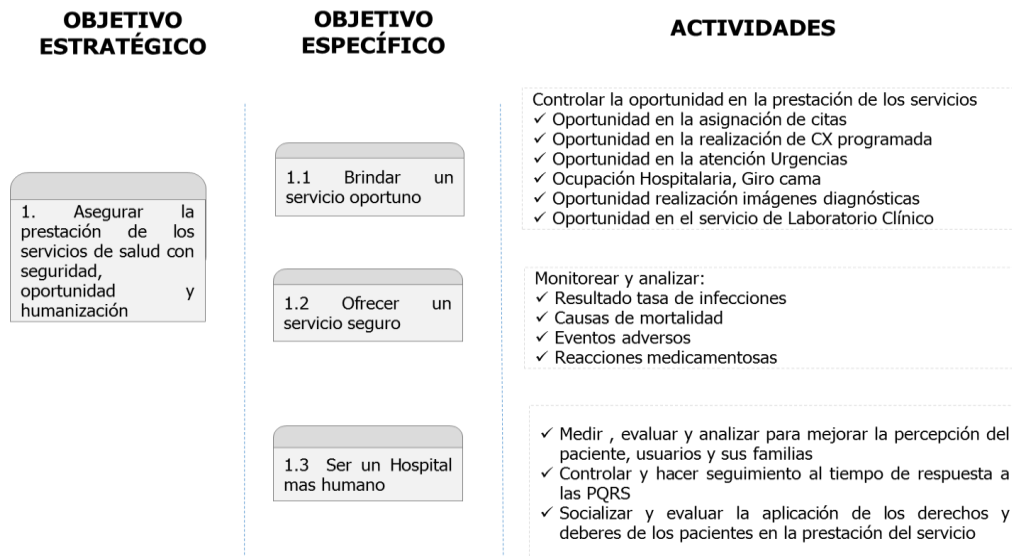


Gráfica 2. Mapa Estratégico Hospital Militar Central
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4 Despliegue Mapa Estratégico

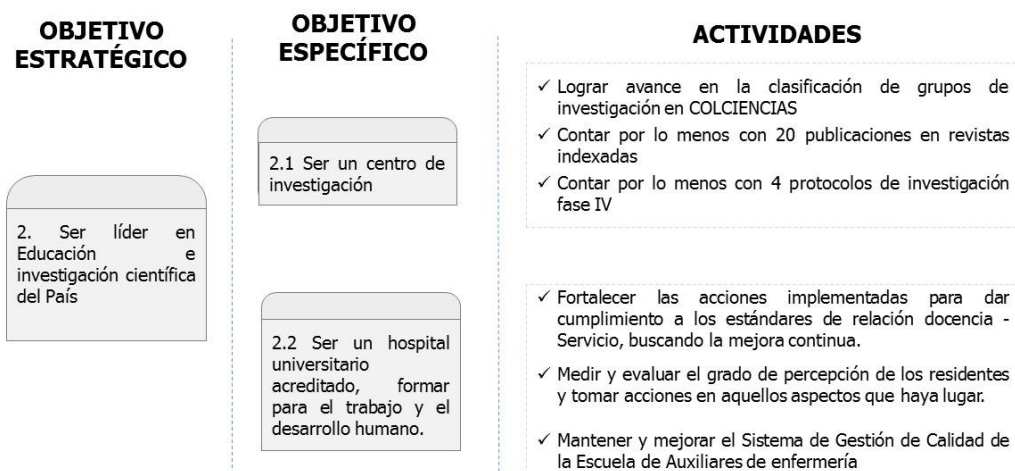
A continuación, se presenta el despliegue por objetivos estratégicos incluyendo sus objetivos específicos, y líneas de acción.

4.4.1 Objetivo 1 Asegurar la prestación de los servicios de salud con oportunidad, seguridad y humanización y **2** Ser líder en Investigación Científica en el país



Gráfica 3. Despliegue Objetivo Estratégico N°1

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



Gráfica 4. Despliegue Objetivo Estratégico N°2

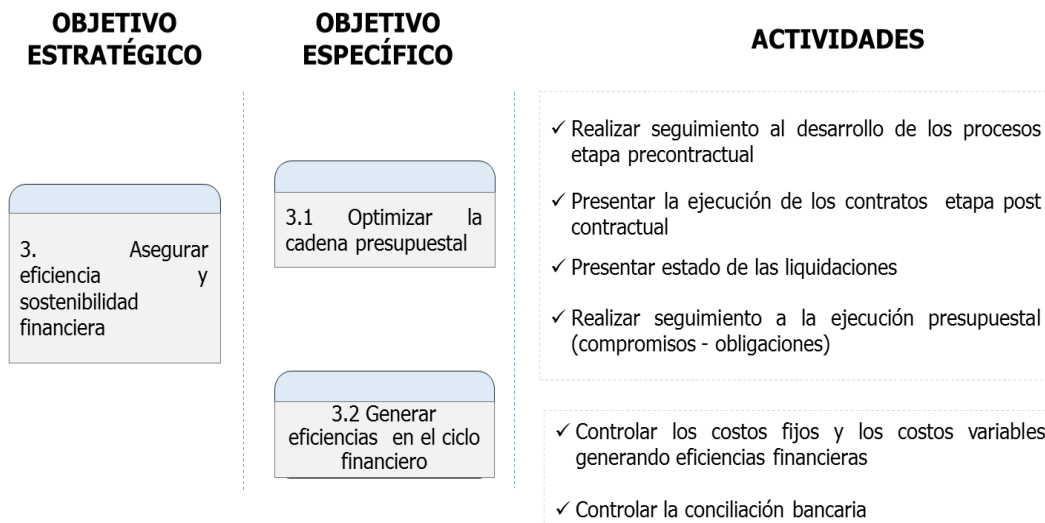
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 1- <i>Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización</i>	
OBJETIVO 2- <i>Ser líder en educación e investigación científica del país</i>	
Rubro	Presupuesto
Comercialización	\$ 308.331
Facturación Ventas Servicios de Salud (-)	\$ 2.734
Industrial (-)	\$ 394
Alimentación Pacientes (-)	\$ 4.940
Insumos Para Atención Servicios De Salud -Gas 21 (-)	\$ 1.419
Servicios de Docencia e Investigación Científica (+)	\$ 1.464
Material de Docencia e Investigación Científica (+)	\$ 139
TOTAL	\$ 298.844

Tabla 21. Alineación Objetivo Estratégico N°1 y 2 - Presupuesto 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4.3 Objetivo 3. Asegurar eficiencia y sostenibilidad financiera



Gráfica 5. Despliegue Objetivo Estratégico N°3

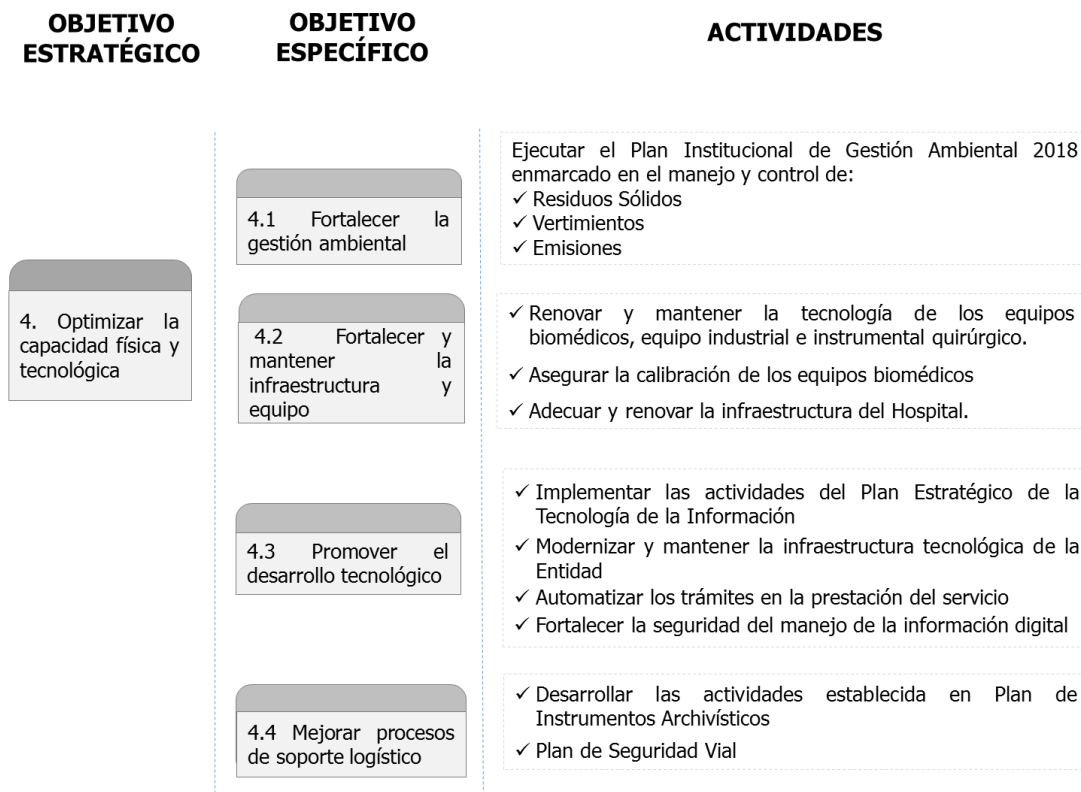
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 3 - Asegurar la sostenibilidad financiera Proyección 2019	
Rubro	Presupuesto
Facturación ventas Servicios de Salud	\$ 2.734
Total	\$ 2.734

Tabla 22. Alineación Objetivo Estratégico N°3 - Presupuesto 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4.4 Objetivo 4 Optimizar la capacidad física y tecnológica



Gráfica 6. Despliegue Objetivo Estratégico N°4

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 4 -Optimizar la Capacidad Instalada Proyección 2019	
Rubro	Presupuesto
Gastos Generales (+)	\$ 12.567
Industrial (+)	\$ 394
Alimentación Pacientes (+)	\$ 4.940
Insumos Para Atención Servicios De Salud -Gas 21 (+)	\$ 1.419
Inversión (+)	\$ 28.170
Capacitación, bienestar social y estímulo (-)	\$ 261
Total	\$ 47.229

Tabla 23. Alineación Objetivo Estratégico N°4 - Presupuesto 2019

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4.5 Objetivo 5 Consolidar la transformación cultural y organizacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES
5. Consolidar la transformación cultural y organizacional.	5.1 Implementar un modelo de gestión por competencias	✓ Diseñar y desarrollar el plan de capacitaciones orientado a fortalecer las competencias laborales y actitudinales. ✓ Levantamiento de cargas laborales y actualización de perfiles. ✓ Actualizar el manual de funciones específicas
	5.2 Fomentar el bienestar, salud y seguridad en el trabajo	✓ Realizar la identificación, evaluación y valoración de los riesgos laborales para mitigar su materialización. ✓ Capacitar y realizar campañas de salud y seguridad en el trabajo ✓ Aplicar el programa de bienestar, estímulos e incentivos
	5.3 Fortalecer la imagen corporativa	✓ Rendir cuentas a los usuarios y ciudadanía en general de la gestión de la Entidad. ✓ Informar y actualizar la página web de la Entidad acuerdo a los lineamientos emitidos en la resolución 3564 de 2015 emitida por Ministerio Tecnología de la Información. ✓ Activar mecanismos de participación ciudadana ✓ Desarrollar y monitorear las políticas de : - Anticorrupción y Transparencia - Integridad

Gráfica 7. Despliegue Objetivo Estratégico N°5

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 5 - Consolidar la transformación cultural y organizacional Proyección 2019	
Rubro	Presupuesto
Gastos de Personal (+)	\$ 69.044
Cesantías Definitivas(+)	\$ 1.798
Cesantías Parciales (+)	\$ 4.045
Capacitación, bienestar social y estímulo (+)	\$ 261
Total	\$ 75.148

Tabla 24. Alineación Objetivo Estratégico N°5 - Presupuesto 2019
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.5 Resumen Alineación Presupuesto 2019 - Plan Acción 2019

OBJETIVO	APROPIACIÓN PRESUPUESTO	%
1. Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización.	298.844	65,7%
2. Ser líder en educación e investigación científica del país.		
3. Asegurar la sostenibilidad financiera.	2.734	0,6%
4. Optimizar la capacidad instalada	47.229	10,4%
5. Consolidar la transformación cultural y organizacional	75.148	16,5%
TOTAL	423.955	93,2%
Se excluyen las mesadas pensionales, cuota de auditaje, Bonos Pensionales, sentencias y conciliaciones y Fondo de contingencias de las entidades estatales.	30.897	6,8%
TOTAL PRESUPUESTO DEL HOSPITAL	454.852	100,0%

Tabla 25. Resumen Alineación Presupuesto 2019 – Plan de Acción 2019
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

NOTA: Se excluyen las mesadas pensionales, cuota de auditaje, Bonos Pensionales, sentencias y conciliaciones y Fondo de contingencias de las entidades estatales, puesto que no afectan directamente en la ejecución de los objetivos estratégicos.

Brigadier General Médico **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora Hospital Militar Central

Revisó: Ing. Luisa Johanna Palacios Velosa
Elaboró: Ing. Andrea Tatiana Polanía González